Barranquilla, Atlántico., 15 de Junio de 2021

CUENTA DE COBRO N° 002

No DE CONTRATO CGR-292- 2021

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT 899.999.067-2
CARRERA 69 No. 44-35

DEBE A:

JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ
C.C 72343767

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la gestión fiscal a cargo de la contraloría general de la república en la gerencia departamental atlántico".

Para el periodo comprendido entre el 13 de Mayo al 12 de Junio del 2021.

TOTAL A PAGAR: Cinco millones (5.000.000)



.....
JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ
DIRECCION: CARRERA 14 E No 45 F – 23 APT 202
TELEFONO: 3015311472
CORREO ELECTRONICO: jorgeluis.cuello@hotmail.com
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BBVA
NÚMERO DE CUENTA: 348118217
TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros



_____

Vo.Bo. MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA
Gerente Departamental del Atlántico
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO	CGR-292- 2021
CONTRATISTA	Jorge Luis Cuello Gutiérrez
IDENTIFICACIÓN	72.343.767
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO".
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO	13/04/2021
VALOR DEL CONTRATO	HASTA LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($28.666.666).
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	Segundo (2)

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

La suscrita **JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ,** en calidad de contratista del contrato No. 064del 13 de Abril de 2021 suscrito con la Contraloría General de la República; describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el periodo del mes de Mayo de 2021, así:

No.	OBLIGACIONES EJECUTADAS	DESCRIPCIÓN
1	Acompañar y apoyar en el trámite yatención de las denuncias referidas a hechos que puedan afectar los recursos del Orden Nacional y que sean sujetos de control por parte de la CGR — Gerencia Departamental	Me capacite como también apoye y acompañe,en el trámite y atención de las denuncias referidasa hechos que puedan afectar los recursos del Orden Nacional y que sean sujetos de control por parte de la CGR — GerenciaDepartamental
2	Acompañar y apoyar el proceso auditordel PGA y las actividades de auditoria sobre los sujetos de control de la CGR de los recursos del Orden Nacional.	Me capacite como también acompañe y apoye el proceso auditor del PGA y las actividades deauditoria sobre los sujetos de control de la CGR de los recursos del Orden Nacional. **SE REALIZO ENCUESTA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN TRIPLE A DE BARRANQUILLA**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla SA ESP – Triple A y el Distrito de Barranquilla, suscribieron un contrato de concesión el 19 de octubre de 1993, cuyo objeto es: "…la suscripción y pago por parte del municipio de 9.595.818 acciones nominativas y de capital de la serie A de valor nominal de un mil pesos ($1.000) cada una, de conformidad con el reglamento de emisión y colocación de acciones expedido por la Junta Directiva de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla SA ESP – Triple A, aprobado en reunión del 17 de abril de 1993, como consta en el Acta No 34". Con una duración inicial de 20 años, que terminaba en octubre de 2013 y con un Acuerdo de ampliación realizado en el año 2000 se extendió su plazo hasta el 2033. El convenio 012016002303 del 26 de agosto de 2016, suscrito entre la Triple A y el Distrito de Barranquilla, se desprende del contrato de concesión ya mencionado, y tiene por objeto "Entregar por parte del Distrito de Barranquilla a título de aportes, conforme al artículo 87.9 de la Ley 42 de 1994, recursos a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. – Triple A de B/Q S.A. E.S.P., destinados a la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado, en las direcciones incluidas en el Programa de Pavimentación de Vías "Barrios a la Obra" que adelanta el Distrito de Barranquilla." Lo anterior, por cuanto "Las Entidades Públicas podrán aportar bienes o derechos a las empresas de servicios públicos domiciliarios, siempre y cuando su valor no se incluya en el cálculo de las tarifas que hayan de cobrase a los usuarios y que en el presupuesto de la entidad que autorice figure este valor…" La Contraloría General de la República adelanta Actuación Especial de Fiscalización a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. -Triple A para las vigencias 2018, 2019 y 2020; en desarrollo de la misma se estableció la realización de una encuesta para obtener información sobre las obras ejecutadas dentro del Convenio 012016002303 del 26 de agosto de 2016, con el objetivo de conocer la efectiva prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a la comunidad, posterior a la realización de las obras de redes de acueducto y alcantarillado de su barrio, objeto del mismo.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		La encuesta se realizó con el fin de evaluar los resultados del anterior convenio. Esta fue aplicada a 25 personas que habitan las viviendas que se encuentran en las direcciones correspondientes al convenio.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

3	Apoyar las actuaciones especiales y controles excepcionales, que involucren la ejecución de recursos del Orden Nacional y que sean sujetos de control de la CGR.	Me capacite como también apoye y acompañe, las actuaciones especiales y controles excepcionales, que involucren la ejecución de recursos del Orden Nacional y que sean sujetos de control de la CGR.
4	Brindar orientación y acompañamiento a las respuestas de peticionesciudadanas, desde el área de su profesión.	Acompañe y apoye en brindar orientación y acompañamiento a las respuestas de peticiones ciudadanas, desde el área de mi profesión.
5	Colaborar en la elaboración de informesque le requiera la Contraloría General de la República, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.	Apoye, acompañe y colabore en la elaboración de informes que le requiera la Contraloría General de la República, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de mi profesión**. INFORME DE ENCUESTA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN TRIPLE A DE BARRANQUILLA** La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla SA ESP – Triple A y el Distrito de Barranquilla, suscribieron un contrato de concesión el 19 de octubre de 1993, cuyo objeto es: "…la suscripción y pago por parte del municipio de 9.595.818 acciones nominativas y de capital de la serie A de valor nominal de un mil pesos ($1.000) cada una, de conformidad con el reglamento de emisión y colocación de acciones expedido por la Junta Directiva de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla SA ESP – Triple A, aprobado en reunión del 17 de abril de 1993, como consta en el Acta No 34". Con una duración inicial de 20 años, que terminaba en octubre de 2013 y con un Acuerdo de ampliación realizado en el año 2000 se extendió su plazo hasta el 2033. El convenio 012016002303 del 26 de agosto de 2016, suscrito entre la Triple A y el Distrito de Barranquilla, se desprende del contrato de concesión ya mencionado, y tiene por objeto "Entregar por parte del Distrito de Barranquilla a título de aportes, conforme al artículo 87.9 de la Ley 42 de 1994, recursos a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. – Triple A de B/Q S.A. E.S.P., destinados a la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado, en las direcciones incluidas en el Programa de Pavimentación de Vías "Barrios a la Obra" que adelanta el Distrito de Barranquilla." Lo anterior, por cuanto "Las Entidades Públicas podrán aportar bienes o derechos a las empresas de servicios públicos domiciliarios, siempre y cuando su valor no se incluya en el cálculo de las tarifas que hayan de cobrase a los usuarios y que en el presupuesto de la entidad que

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

autorice figure este valor…"

La Contraloría General de la República adelanta Actuación Especial de Fiscalización a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. -Triple A para las vigencias 2018, 2019 y 2020; en desarrollo de la misma se estableció la realización de una encuesta para obtener información sobre las obras ejecutadas dentro del Convenio 012016002303 del 26 de agosto de 2016, con el objetivo de conocer la efectiva prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a la comunidad, posterior a la realización de las obras de redes de acueducto y alcantarillado de su barrio, objeto del mismo.

La encuesta se realizó con el fin de evaluar los resultados del anterior convenio. Esta fue aplicada a 25 personas que habitan las viviendas que se encuentran en las direcciones correspondientes al convenio.

ITEM	DIRECCIONES	BARRIO
1	Calle 44 entre carreras 52 y 53	Abajo
2	Calle 41 entre carreras 7f y 8	Alboraya
3	Calle 44b entre carreras 7 y 7c	Buenos Aires
4	Calle 31 entre carreras 41 y 42	Centro
5	Calle 33 entre carreras 40 y 41	Centro
6	Calle 33 entre carreras 42 y 43	Centro
7	Carrera 41 entre calles 30 y 32	Centro
8	Calle 37d entre carreras 1F y 1H	El Milagro
9	Carrera 2c entre calles 37c y 38	José Antonio Galán
10	Calle 12 entre carreras 25 y 26	La Luz
11	Carrera 13 entre calles 27 y 28	Las Nieves
12	Carrera 7h entre calles 35 y 35a	Las Palmas
13	Carrera 51 vía 40 - 45	
14	Calle 87 CR 35-36	
15	Calle 82 CR 57-58	
16	Carrera 10 CL 11-13	
17	Carrera 50 calle 45-48	
18	Carrera 8D calles 36 B/37C	
19	Carrera 9M calles 57/60	
20	Proyecto las Flores Año 2017	
21	Carrera 7D Calle 35/35A	
22	Calle 34B Carrera 4/5A	
23	Carrera 2A1 Calle 37D/38	
24	Calle 23 Carrera 21B/25	
25	Calle 81 Carrera 35C/35D	

El siguiente es el formato de la encuesta realizada:

La información que nos sea facilitada es confidencial y está sujeta al secreto estadístico. Se realiza la encuesta

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		en la ciudad de Barranquilla. Fecha: _____ Dirección: _____ Barrio: _____ Nombres y apellidos de la persona que responde la encuesta y documento de identidad: _____ Cuestionario Respuesta 1. ¿Se presentaron inconvenientes y/o afectaciones a su vivienda, en desarrollo de las obras de redes de acueducto y alcantarillado? 2. ¿Después de las obras ejecutadas, se han presentado inconvenientes en la prestación del servicio de agua? 3. ¿Posterior a la ejecución de las obras, se han realizado obras de mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado? 4. ¿Como califica usted la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado que presta la Triple A? Excelente: Bueno: Regular: Malo: 5. ¿Después de la ejecución de las obras, la presión del agua del acueducto?

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		Mejoró Empeoró Es igual 6. ¿Las calles se inundan cuando llueve? 7. ¿El desagüe de los sanitarios, lavaplatos y lavamanos, funcionan correctamente? 8. Qué sugerencia tiene para mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en su barrio. Observaciones: Firma del funcionario que aplicó la Encuesta. CONSOLIDADO DE RESPUESTAS DE LA ENCUESTA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN TRIPLE A DE BARRANQUILLA Cuestionario Respuesta 1. ¿Se presentaron inconvenientes y/o afectaciones a su vivienda, en desarrollo de las obras de redes de acueducto y alcantarillado? 2. ¿Después de las obras ejecutadas, se han presentado inconvenientes en la prestación del servicio de agua? 3. ¿Posterior a la ejecución de las obras, se han realizado obras de mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado? 4. ¿Cómo califica usted la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado que presta la Triple A? Excelente:

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		Bueno: Regular: Malo: 5. ¿Después de la ejecución de las obras, la presión del agua del acueducto? Mejoró Empeoró Es igual 6. ¿Las calles se inundan cuando llueve? 7. ¿El desagüe de los sanitarios, lavaplatos y lavamanos, funcionan correctamente? 8. Qué sugerencia tiene para mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en su barrio. La mayoría de las personas encuestadas se mostraron totalmente satisfechos con el servicio prestado por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. -Triple A, nos dieron sugerencias con respecto al tema de basuras que cuando llega la época de lluvias estas tapan las rejillas de desagüe y es lo que provoca inundaciones en las calles en algunos sectores. El tema más bien sería de cultura ciudadana con respecto al tema de basuras. En el sector del barrio Las Estrellas, Calle 87 entre Carreras 35 y 36 la usuaria encuestada recomendó mejorar la presión del agua durante el día, en el sector del barrio La Chinita, Carrera 10 con Calle 11 los manjoles se tapan constantemente y el servicio de agua es muy deficiente, después de 6am no cuentan con el servicio. Por último en el sector del Barrio Galán, Calle 37D con Carrera 2ª1, no se evidencian trabajos de instalación de redes de acueducto y alcantarillado, el servicio de agua es muy deficiente, los vecinos están conectados por medio de una manguera a un tubo cercano para que el agua así sea poca llegue a sus casas, por lo tanto en este sector no se obtuvieron respuestas concretas a la

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

		encuesta. Un usuario manifiesta que las calles se inundan cuando llueve y otro solicita hacer mantenimiento a los recolectores de alcantarillado. FOTOS BARRIO GALAN – SECTOR CALLE 37D CON CARRERA 2ª1. NO HAY EVIDENCIA DE INSTALACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
6	Atender los requerimientos que haga la Contraloría General de la República, para asistir a reuniones de los diferentes Grupos Internos de Trabajo, en busca de apoyar en las actuaciones de tipo fiscal, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos del Orden Nacional.	Apoye, acompañe y colabore en Atender los requerimientos que realizo la Contraloría Generalde la República, para asistir a reuniones de los diferentes Grupos Internos de Trabajo, en busca de apoyar en las actuaciones de tipo fiscal, desdeel área de su profesión y donde estén involucradosrecursos del Orden Nacional.
7	Colaborar con la Contraloría General de la República, en las actuaciones que se adelanten en el proceso de seguimiento a los recursos del orden nacional.	Acompañe, apoye y colabore con la Contraloría General de la República, en las actuaciones que se adelanten en el proceso de seguimiento a los recursos del orden nacional
8	Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.	Acompañe, apoye, colabore y Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado enrelación con el objeto contractual.
9	Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas técnicas asignadas por laGerencia, en el marco de la vigilancia y control fiscal a los proyectos de inversión.	Apoye, acompañe a las visitas técnicas asignadaspor la Gerencia, en el marco de la vigilancia y control fiscal a los proyectos de inversión.
10	Apoyar desde el punto de vista de su profesión el desarrollo de las indagaciones preliminares que deban adelantarse como resultado del proceso auditor para coadyuvar a la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.	Apoye y acompañe desde el punto de vista de mi profesión el desarrollo de las indagaciones preliminares que deban adelantarse como resultado del proceso auditor para coadyuvar a la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.
11	Apoyar desde el área de su profesión los procesos de responsabilidad fiscal que le asignen.	Apoye , acompañe desde el área de mi profesiónlos procesos de responsabilidad fiscal que nos asignaron

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

12	Mantener la confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso para la realización del objeto contractual.	Mantuve la confidencialidad de la información y documentación a la que tuve acceso para la realización del objeto contractual.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CERTIFICO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre EPS, AFP Y ARL	Periodo de pago	Valor
SURA	**ABRIL DE 2021**	**250.000**
PROTECCION	**ABRIL DE 2021**	**320.000**
COLMENA	**ABRIL DEL 2021**	**10.500**

Cordialmente,

JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ
C.C 72.343.767

Vo.Bo. MARCIAL CANO ACUÑA
Gerente Departamental del Atlántico.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA
Gerente Departamental del Atlántico

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor del contrato No. CGR-292 del 13 de Abril de 2021, suscrito con la contratista **JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 72.343.767 de Barranquilla, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo de 13 Mayo al 12 de Junio de 2021.

Que el contratista presentó la planilla de aportes al sistema de seguridad social.

Lo anterior teniendo en cuenta el segundo informe de labores presentado por el contratista.

Se expide en Barranquilla, Atlántico., a los quince (15) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).



MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA
Gerente Departamental del Atlántico

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72343767		CUELLO GUTIERREZ JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 14E # 45F-23	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3030638	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1025557180	9420412980	I	2021/06/17	2021/06/16	BANCOLOMBIA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC	72343767	CUELLO JORGE	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72343767		CUELLO GUTIERREZ JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 14E # 45F-23	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3030638	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1025557180	9420412980	I	2021/06/17	2021/06/16	BANCOLOMBIA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2021

Yo, JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ **Contrato N°** CGR-292-2021

Identificado (a):	NIT:	☐	C.C:	☑	C.E:	☐	Número:	72.343.767	D.V.	

Celular: 3015311472
Dirección: CR 14 E # 45 F - 23 APT 202
Correo Electrónico jorgeluis.cuello@hotmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2020** ingresos superiores a **1.400 UVT´s** ó **$49´849.800** de pesos, *SI* ☐ *NO* ☑ soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	*SI* ☑	*NO* ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	*SI* ☐	*NO* ☑
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	*SI* ☐	*NO* ☑

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9419702060 **MES COTIZACION** ABRIL **FECHA DE PAGO** 27/05/2021

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	E.P.S:	A.F.P	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SURA	PROTECCION	COLMENA
VALOR SIN INTERESES*	$ 150.000	$ 192.000	$ 6.300

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	*SI* ☐	*NO* ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	*SI* ☐	*NO* ☑
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	*SI* ☐	*NO* ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	*SI* ☐	*NO* ☑

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **18** días del mes de **Mayo** del año **2021**

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2021

Nombres y Apellidos: **JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ** Contrato No. : **CGR-292- 2021**

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	Número:	72343767	D.V.	

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☑
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☑

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☐	No :	☑

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Articulo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 18 del mes de MAYO del año 2021

Firma

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Medio Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14684380191

(415)7707212489984(8020) 000001468438019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 3 4 3 7 6 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 4 3 7 6 7	2 0 0 3 0 1 0 9

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUELLO	GUTIERREZ	JORGE	LUIS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 E 45 F 23 AP 202

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jorgeluis.cuello@hotmail.com		3 0 1 5 3 1 1 4 7 2	

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 9 0 9 2 8	7 0 2 0	2 0 2 0 0 2 1 9	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 1 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA AMAYA KELLY MILAGRO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 19-02-2020 03:11:42PM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Escaneado con CamScanner

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

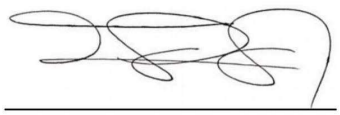
Que nuestro(a) cliente JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 72,343,767 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 348118217 aperturada el 31 de enero de 2012 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 16 de junio de 2021.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0348118217
Cuenta de 16 dígitos:	0348000200118217
Cuenta de 20 dígitos:	00130348000200118217

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

811110

Contraloria General de la Republica :: SGD 13-04-2021 10:38
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0054766 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / MARIO HERNAN CEBALLOS MEJIA
DESTINO JORGE LUIS CUELLO
ASUNTO COMUNICACIÓN CONTRATO CGR-292-2021 JORGE CUELLO
OBS

Bogotá, D.C.

2021EE0054766

Señor (a)
JORGE LUIS CUELLO GUTIERREZ
jorgeluis.cuello@hotmail.com
3015311472

ASUNTO: COMUNICACIÓN INICIACIÓN CONTRATO No. 292 de 2021

Cordial saludo,

Comunico a usted que la Dirección de Contratación de la entidad, el día 12 de abril de 2021 impartió aprobación a la póliza de seguro de Cumplimiento para Entidades Estatales No**.** 85-46-101024662 expedida el día 09 de abril de 2021, por la compañía de Seguros "SEGUROS DEL ESTADO S.A." y que la Dirección Financiera de la Entidad ha efectuado el Registro Presupuestal del Contrato del asunto.

Conforme al Contrato No. 292 de 2021, el término de ejecución será hasta el 30 de septiembre de 2021. Se precisa que el término de ejecución inicia el día 13 de abril de 2021.

Por lo anterior, le solicito ponerse en contacto con quien fuere designado como supervisor del contrato, señalado en el numeral 7 del documento "ANEXO GENERALIDADES DEL CONTRATO".

Cordialmente,

MARIO HERNÁN CEBALLOS MEJÍA
Director de Contratación

Elaboró: Ingrith Marcela Herrera Rojas- Abogada Contratista